

SES solicita a la UACH avanzar “más decididamente” en las medidas para enfrentar crisis

PLAN DE RECUPERACIÓN. La Superintendencia de Educación Superior entregó su evaluación formal del primer informe presentado por la casa de estudios.

María Alejandra Pino C.
 mariaalejandrapino@australvaldivia.cl

El martes 30 de julio, la Universidad Austral de Chile (UACH) recibió la evaluación de las 21 medidas contenidas en el Plan de Recuperación. El documento fue enviado por la División de Supervisión de la Superintendencia de Educación Superior (SES), en respuesta al primer informe de avances del periodo 5 de abril- 5 de julio de 2024, presentado por la casa de estudios.

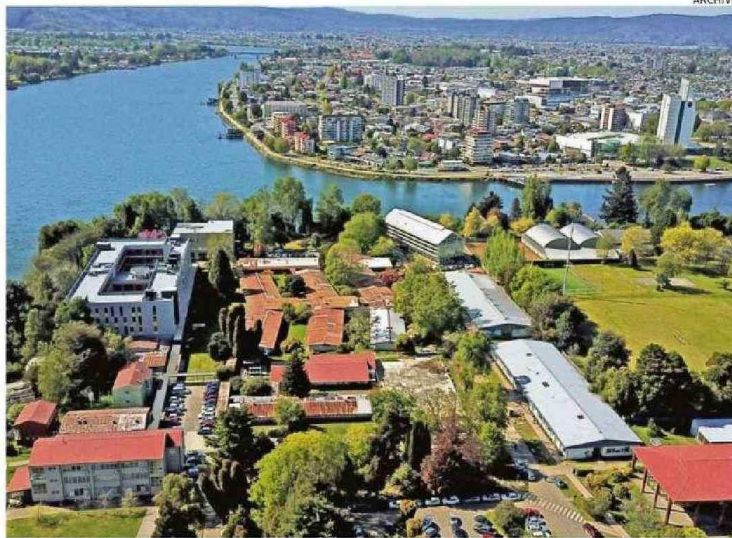
En su evaluación, y de acuerdo a una apreciación global del Plan -según sostiene la SES- se evidencia “el cumplimiento formal de las medidas propuestas en el Plan, sin que ello implique, necesariamente, un avance sustantivo en la superación de los problemas estructurales que dieron origen al Plan de Recuperación”.

Desde esa perspectiva, la SES plantea a la Universidad que requiere avanzar “más decididamente” en la profundidad, así como en el alcance de las medidas comprometidas, y junto con ello se le señala que debe “velar por su pronta concreción en el tiempo...”.

En la misma línea, la Superintendencia de Educación Superior reconoce que en el primer trimestre de implementación del Plan, se observa que hay un “esfuerzo de las autoridades” y de los equipos técnicos por materializar “en tiempo y forma” los compromisos que asumió la casa de estudios, “logrando un avance formal en la ejecución de las acciones comprometidas”, según indica el documento.

La finalidad de las observaciones de la SES es que la Universidad corrija a tiempo las brechas en la aplicación de las medidas que está desarrollando, de manera que éstas puedan alcanzar efectivamente el impacto comprometido inicialmente.

Cabe recordar que el Plan incorpora medidas en los ámbitos de modernización institucional y de fortalecimiento de gestión y finanzas.



UACH INFORMÓ A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA QUE SEGUIRÁ COMPROMETIDA CON LA APLICACIÓN DEL PLAN.

“Cumpro con reiterar a la Universidad la necesidad de implementar de manera sustantiva las acciones comprometidas en los plazos estipulados, teniendo como foco las medidas estructurales que se requieren...”

Evaluación de la SES

MATERIAS ESPECÍFICAS

En otros ámbitos más específicos, y en base al informe y evidencias presentadas por la UACH, la Superintendencia plantea algunas recomendaciones. Una de ellas es que, los cambios a la reglamentación que rige el sistema de remuneraciones, el destino que se define para las unidades descentralizadas y la reorganización de la gobernanza institucional, “requieren ser decididos más prontamente si se quiere que esos cambios produzcan los efectos buscados dentro del actual escenario”.

Específicamente, sobre la gobernanza institucional, la SES expone que sólo aquellas

medidas vinculadas con la Dirección Jurídica y la Contraloría Interna presentan avances. Y plantea que: “El rector sigue participando en su designación y no se aborda explícitamente cómo ella contribuirá a un control presupuestario orientado al resguardo del equilibrio operacional y financiero. Por lo tanto, se requiere avanzar en la búsqueda de soluciones efectivas que permitan dar solución a los problemas relativos a la gobernanza”.

En cuanto a las proyecciones financieras, la SES enfatiza en la necesidad de que la Universidad fortalezca los mecanismos de planificación financiera, los cuales -expone- “deben contemplar mejoras en el proceso de estimación de ingresos y costos, con especial énfasis en los referentes a las remuneraciones y honorarios”.

“Por otra parte, resulta necesario hacer presente que la recaudación de aranceles y matrícula presenta un déficit significativo: 16% menos que lo proyectado. De mantenerse dicha tendencia, la institución cerraría el ejercicio 2024 con flujo de caja acumulado negativo por lo que, en la actual situación, resulta fundamental reforzar los procesos de cobranza tendientes a mejorar la

gestión de sus cuentas por cobrar y así cumplir con los compromisos asumidos en el Plan”, agrega el documento.

DESDE LA UACH

Frente a esta evaluación, desde la Universidad señalaron que con el objetivo de informar en detalle lo recibido, se dispuso los documentos a la comunidad universitaria, sus cuerpos colegiados, unidades y estamentos a través de sus organizaciones. Junto con lo anterior -según indicaron- se convocará a encuentros de socialización del Plan en la UACH.

Al respecto, el vicerrector de Gestión Económica y Administrativa, Pablo Hormazábal, señaló que la UACH continuará trabajando en la aplicación del Plan y dará urgencia a las medidas que resuelvan las brechas existentes y que son analizadas en la respuesta de la Superintendencia de Educación Superior.

Lo anterior -dijo- implica fortalecer su aplicación en función de la evaluación recibida que especifica mejoras y profundizar en los avances del Plan. Y destacó que las medidas están dando resultado, pero aún hay trabajo al respecto y eso requiere un compromiso de toda la institución. 